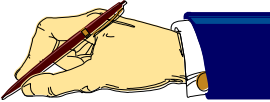




CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:08 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Dr. Juan Pablo Dara) Gracias *señores concejales* buen día, siendo las 10:08 horas y con la presencia de ONCE *señores concejales*, damos comienzo a la DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017.

-- Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, los *señores concejales Sr. Gabriel Alejandro Castro Adaro* y *Sr. Gabriel Antonino D'Amico*. Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.) Por secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria. Quería informarles la ausencia de la señora concejal Silvia Olmos quien ha justificado su ausencia por problemas de salud.

Continuamos con el siguiente punto.

Sra. Secretaria: Lee Decreto de convocatoria N° 3569

ASUNTOS ENTRADOS

II.) PUNTOS DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL.-

1.- Expte. N° 419/17 C.D.: **Secretaría de Planificación Urbana Sol./Adquisición de artefactos de iluminación (Comisión L. y A.C. - ORDENANZA).**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, bueno tal cual fue acordado en la comisión de *Labor Parlamentaria* y en la sesión de la semana pasada, este expediente tuvo tratamiento y despacho en conjunto de ambas comisiones, en el día de ayer, con la totalidad de los integrantes formantes, salvo la concejal Silvia Olmos, que por cuestiones de salud no pudo firmar el mismo quería solicitar que por secretaría administrativa se le de lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee

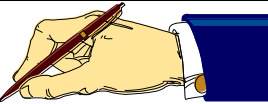
Sr. Gabriel Alejandro Castro Adaro: No hace falta leer todo el anexo, solamente el punto final que ha sido agregado porque lo hemos visto y lo hemos tenido todos los *señores concejales*.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



Sra. Secretaria: Lee

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, quería hacer la moción respectiva, esto ya lo habíamos explicado, es un dinero que a partir de la tasa subsidiada del banco san juan el crédito que se otorgó en su debido momento y que este cuerpo autorizo, y se armó este anexo de todo lo que necesitaba el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** para poder hacer las compras, luego del proceso de licitación, hay un sobrante de más o menos cuatro millones de pesos (\$ 4,000.000.-), entonces el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** tomo la decisión política de comprar mas artefactos led ya que vemos que esto es mejorar y contribuir a la calidad ciudadana, y en las plazas por ejemplo ya hemos estado y en el expediente ya numera las plazas en las que se van a colocar, la verdad que ha sido un éxito ,así es que agradecemos una vez más la colaboración y acompañamiento de la oposición, a esto lo reconocemos porque cada cuestión que hemos necesitado de ello y en este tipo de cuestiones que son para mejorar la calidad del vecino siempre hay acompañamiento , así es que lo queríamos resaltar y hago moción de la aprobación del despacho como ha sido leído

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente , como bien lo dijo el concejal Gabriel castro, esto fue una autorización que hizo este ***Concejo Deliberante*** al ***Departamento Ejecutivo Municipal*** para endeudarse en un monto con una tasa subsidiada por el Banco San Juan del gobierno nacional, que tenía que ver con la compra de una serie de movilidades y maquinarias para el municipio capitalino, si bien como comenta la secretaria de hacienda que habían sobrado un excedente de cuatro millones de pesos, y se decide por el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** la compra de cuatrocientas dieciséis luminarias led, para distintas plazas de la Capital, nosotros vamos a acompañar este proyecto creemos que es importante que se mejore la iluminación en las distintas plazas en las cual se van a instalar ,creemos que beneficia no solamente a la gente que concurre, beneficia el tema de la iluminación, sabemos de qué siempre es muy bueno prevenir los delitos y todo eso, bueno desde nuestro bloque acompañamos esta modificación a la ordenanza donde se van a incluir también 416 luminarias de led, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gabriel Antonino D'Amico.

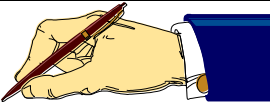
Sr. Gabriel Antonino D'Amico: Sr. presidente, buenos días a todo, también en el mismo sentido, de lo que habían expresado los concejales que me han precedido, queremos ratificar desde el bloque Cambiemos, nuestra voluntad para acompañar el proyecto y ratificar también el hecho de tener una función, desde nuestro puesto y desde nuestras funciones de no entorpecer la gestión y función normal del señor intendente, nosotros siempre hemos dejado nuestras posiciones en las cuestiones que no podamos coincidir,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



pero todo a lo que hace a beneficio y a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Capital y los que circulan que son de otros departamentos ,que circulan también en las plazas y espacios públicos de la Ciudad de San Juan mejorar la calidad de vida de toda esa gente para nosotros, y también hacer que los servicios sean más eficientes es muy importante, y siempre tenemos la buena voluntad de acompañar a la gestión del intendente en consonancia siempre trabajando en conjunto con los concejales; y de paso quería aprovechar para expresar que la comisión de integro que está a cargo el concejal Gabriel Castro, tenemos una consonancia y un trabajo muy productivo, vamos viendo los expedientes de una manera muy positiva, así es que eso quería agradecer y ratificar que acompañamos este proyecto el bloque Cambiemos.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Expte. N° 425/17 C.D.: Dirección de Salud – Secretaría de Gobierno E./Nota ref. Considerar modificaciones a la Ordenanza N° 11.166 – Folletos sobre consumo de sal (H. y S.A. – L. y A.C.: Tratamiento y Despacho conjuntos).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para hacer moción que desde el punto 2 al 6 sean tratados y aprobados los destinos ahí sugeridos.

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

3.- Expte. N° 404/17 C.D.: Escudero, Clara Rosalvina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

4.- Expte. N° 412/17 C.D.: Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional “Filial San Juan” Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

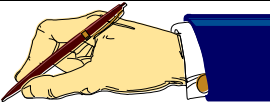
5.- Expte. N° 422/17 C.D.: Carrizo, Andrés Antonio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



6.- Expte. N° 426/17 C.D.: Club Social y Deportivo Lomas de Rivadavia Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Entidades Deportivas – Evento de fecha 09 al 15 de Julio de 2017 (H. y P.).-
Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) **DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-**

7.- Expte. N° 250/17 C.D.: Centro de Jubilados y Pensionados “Remanso Dorado” E./Nota ref. Solicitud de colaboración (Comisión de P. y P. - RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,
Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. presidente, para hacer moción que desde el punto 8 al 15 que son despachos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto**, son despachos de ordenanzas, sean tratados y aprobados en conjunto. Gracias.

8.- Expte. N° 353/17 C.D.: Federación Sanjuanina de Patín Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

9.- Expte. N° 363/17 C.D.: Púgil Club Landini Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

10.- Expte. N° 364/17 C.D.: Cooperadora de Taller Protegido de Producción Sol./Eximisión pago de Aranceles ref. Aprobación de Planos y Habilitación Eléctrica (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

11.- Expte. N° 367/17 C.D.: Unión Vecinal Centro 10 de Abril – Biblioteca Popular Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

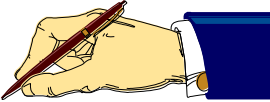
12.- Expte. N° 374/17 C.D.: Trigo, Sofía Inés Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



13.- Expte. N° 393/17 C.D.: Robles, Arturo Fernando Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

14.- Expte. N° 397/17 C.D.: Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan (AMPUNSJ) Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

15.- Expte. N° 402/17 C.D.: Díaz, Adela Argentina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

16.- Expte. N° 215/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Municipal la actividad realizada por el Centro Mutual Rh (-) (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. presidente, para hacer moción que desde el punto 16 al 18 que son resoluciones de la comisión de *Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo* sean tratados y aprobados en conjunto. Gracias.

17.- Expte. N° 325/17 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal de las funciones artísticas del Ciclo Lectivo 2017 del Instituto de Danzas Flamenco (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

18.- Expte. N° 354/17 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal la Copa “González Molina” (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



19.- Expte. N° 406/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Programa “El tren de la mañana” (C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para hacer moción que desde el punto 19 al 25 inclusive, que son proyectos de los distintos bloques, y que fueron tratados en la comisión de *Labor Parlamentaria* sean tratados y aprobados los destinos ahí sugeridos. Salvo que algún concejal quiera hacer alguna referencia del proyecto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gabriel Antonino D’Amico.

Sr. Gabriel Antonino D’Amico: Sr. presidente, quería hacer una pequeña referencia a los puntos 21 hasta 24 que son proyectos de comunicación, referidos a obras a realizarse en Villa del Parque una zona que a nuestro criterio está bastante abandonada, a pocas cuadras del centro, así es que esperamos que el *Departamento Ejecutivo Municipal* lo tenga en cuenta a la hora de llevar a cabo esta obra que son muy necesarias, eso nada más quería dejar aclarado. Gracias.

20.- Expte. N° 410/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Traslado de Parada de ómnibus en calle Paula Albarracín de Sarmiento y calle 25 de Mayo (O. y S.P.).-

21.- Expte. N° 413/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de cordones, acequias y colocación de contenedores en Villa del Parque, Concepción, Capital (O. y S.P.).-

22.- Expte. N° 414/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de alarmas comunales en Villa del Parque (O. y S.P.).-

23.- Expte. N° 415/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de luminarias en Villa del Parque (O. y S.P.).-

24.- Expte. N° 416/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de calles en Villa del Parque (O. y S.P.).-

25.- Expte. N° 424/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de las luminarias de Pasaje Antártida Argentina entre calles Arenales y Manuel Belgrano, Barrio Las Heras (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/06/17



VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: No hay temas en este punto?...bueno

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 21 de Junio de 2017.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LAS 10.20 HS.

////////////////////////////////////